

Escrito por Martin

Martes, 25 de Febrero de 2020 16:09 - Actualizado Martes, 25 de Febrero de 2020 16:14



Así lo confirmó el presidente de la cooperativa CALF de Neuquén, en conferencia de prensa en las instalaciones de CALF, Carlos Ciapponi, quien informó que alcanzó un acuerdo con el gobierno provincial que consiste en la suspensión del cobro de punitivos e intereses de la deuda que mantenía con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista (CAMMESA).

Además, precisó que se congela la demanda judicial iniciada por CAMMESA a la distribuidora neuquina por facturas impagas.

El ejecutivo agradeció la intervención y las gestiones realizadas por la senadora nacional Silvia Sapag y el diputado nacional Darío Martínez.

Explicó que "CALF siempre tuvo voluntad de pago, pero ante la suba injusta e irracional de las tarifas dispuesta por el anterior gobierno, los asociados se vieron imposibilitados de pagar sus facturas de energía y esto provocó que la cadena de pago se rompiera".

Martínez señaló que "el directivo de CAMMESA, Esteban Kiper, asumió el compromiso de no ejecutarla, suspender la demanda sobre esa deuda, no cobrar intereses ni punitivos, y suspender el pago de capital hasta tanto tenga una estabilidad el sistema eléctrico".

"Las nuevas autoridades del gobierno nacional entendieron que seguir con los juicios ejecutivos con una cooperativa prolija como lo ha sido CALF no era justo, y se estaba perjudicando al movimiento cooperativo", manifestó el diputado.

Con las nuevas autoridades de Energía, la Cooperativa CALF llegó a un acuerdo por deuda con CAMMES

Escrito por Martin

Martes, 25 de Febrero de 2020 16:09 - Actualizado Martes, 25 de Febrero de 2020 16:14

Por último, Sapag explicó que "se está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley para financiar la carga tributaria que tienen con la AFIP todas las cooperativas".

Fuente: télam-Imneuquen

Con las nuevas autoridades de Energía, la Cooperativa CALF llegó a un acuerdo por deuda con CAMMES

Escrito por Martin

Martes, 25 de Febrero de 2020 16:09 - Actualizado Martes, 25 de Febrero de 2020 16:14

Foto: el neuquino